



Resolución Directoral Ejecutiva N° 052-2020/APCI-DE

Miraflores, 10 de julio de 2020

VISTO:

El Memorándum N° 0190-2020-APCI/OPP recibido el 09 de julio de 2020, de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto de la Agencia Peruana de Cooperación Internacional - APCI, así como los antecedentes adjuntos.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto de Urgencia N° 014-2019 se aprueba el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2020;

Que con Resolución Directoral Ejecutiva N° 157-2019/APCI-DE del 24 de diciembre de 2019, se aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura correspondiente al Año Fiscal 2020 del Pliego 080: Agencia Peruana de Cooperación Internacional - APCI;

Que, el numeral 47.2 del artículo 47° del Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, establece que las modificaciones presupuestarias en el nivel Funcional y Programático son aprobadas mediante Resolución del Titular, a propuesta de la Oficina de Presupuesto o la que haga sus veces;

Que, el artículo 26° de la Directiva N° 011-2019-EF/50.01 "Directiva para la Ejecución Presupuestaria", aprobada mediante Resolución Directoral N° 036-2019-EF/50.01 de la Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas, establece las disposiciones de carácter técnico y operativo que las Entidades Públicas deben cumplir, para el caso de las modificaciones presupuestarias en el Nivel Funcional Programático;



Que, asimismo, a través de la citada Resolución Directoral N° 036-2019-EF/50.01, la Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas aprobó el “Cuadro de Plazos de la Fase de Ejecución Presupuestaria para el año Fiscal 2020, correspondiente a los Pliegos del Gobierno Nacional, Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales”, en el que se contempla el día 10 de julio de 2020, como plazo máximo para la aprobación de modificaciones presupuestales del mes de junio de 2020;

Que, la Oficina de Planeamiento y Presupuesto de la APCI ha emitido su conformidad mediante el Memorándum N° 164-2020-APCI/OPP de fecha 16 de junio de 2020, Nota de Modificación Presupuesta N° 041; Memorándum N° 165-2020-APCI/OPP de fecha 16 de junio de 2020, Nota de Modificación Presupuestal N° 042; Memorándum N° 169-2020-APCI/OPP de fecha 24 de junio de 2020, Nota de Modificación Presupuestal N° 043; Memorándum N° 177-2020-APCI/OPP de fecha 26 de junio de 2020, Nota de Modificación Presupuestal N° 045; Memorándum N° 176-2020-APCI/OPP de fecha 26 de junio de 2020, Nota de Modificación Presupuestal N° 046, en la Fuente de Financiamiento “Recursos Ordinarios” dentro de la Unidad Ejecutora 001 Agencia Peruana de Cooperación Internacional – APCI del Pliego 080: Agencia Peruana de Cooperación Internacional – APCI, correspondiente al mes de junio del Año Fiscal 2020, propuestas por las oficinas y direcciones de la APCI, en coordinación con el citado órgano de asesoramiento;

Que, en ese sentido, resulta necesario formalizar las modificaciones presupuestarias efectuadas en el Nivel Funcional Programático, dentro de la Unidad Ejecutora 001: Agencia Peruana de Cooperación Internacional - APCI del Pliego 080: Agencia Peruana de Cooperación Internacional – APCI;

Con los vistos de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, y la Oficina de Asesoría Jurídica de la Agencia Peruana de Cooperación Internacional – APCI, y;

De conformidad con el Decreto de Urgencia N° 014-2019, Decreto de Urgencia que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2020; el Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público; la Directiva N° 011-2019-EF/50.01, Directiva para la



Ejecución Presupuestaria, aprobada con Resolución Directoral N° 036-2019-EF/50.01; y, en uso de las facultades conferidas por la Ley N° 27692, Ley de Creación de la APCI y sus modificatorias, así como el Reglamento de Organización y Funciones de la APCI, aprobado por Decreto Supremo N° 028-2007-RE y sus modificatorias;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Formalizar las modificaciones presupuestarias efectuadas en el Nivel Funcional Programático, dentro de la Unidad Ejecutora 001: Agencia Peruana de Cooperación Internacional del Pliego 080: Agencia Peruana de Cooperación Internacional, correspondientes al mes de junio de 2020, conforme al Anexo que se adjunta a la presente Resolución, en el marco del artículo 47° del Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público.

Artículo 2°.- La presente Resolución se sustenta en las Notas de Modificación Presupuestaria N° 041, 042, 043, 045 y 046, emitidas por la Unidad Ejecutora 001: Agencia Peruana de Cooperación Internacional, durante el mes de junio de 2020.

Artículo 3°.- Remitir copia de la presente Resolución dentro de los cinco (05) días de aprobada, a la Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas.

Regístrese y comuníquese.

José Antonio González Norris
Director Ejecutivo
Agencia Peruana de Cooperación Internacional

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2020
ANEXO DE RESOLUCIÓN DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES
MES DE JUNIO - 2020
 (EN SOLES)

SECTOR: 08 - RELACIONES EXTERIORES

PLIEGO: 080 - AGENCIA PERUANA DE COOPERACION INTERNACIONAL - APCI (001089)

UNIDAD EJECUTORA: 001 - AGENCIA PERUANA DE COOPERACION INTERNACIONAL - APCI (001089)

RESOLUCIÓN: **RDE N° 052-2020/APCI**

CATEGORÍA PRESUPUESTAL PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES	FF / Rubro	NAT. GASTO			MODIFICACIONES	
		CG	TT	GG	CRÉDITOS	ANULACIONES
ACCIONES CENTRALES						
5000001 PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	1.00 RECURSOS ORDINARIOS	6	2	6	0	3,300
5000003 GESTION ADMINISTRATIVA	1.00 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	1	0	16,016
	1.00 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	12,158	0
	1.00 RECURSOS ORDINARIOS	6	2	6	7,158	0
TOTAL RUBRO: 00 RECURSOS ORDINARIOS					19,316	19,316
TOTAL FUENTE: 1 RECURSOS ORDINARIOS					19,316	19,316
TOTAL RESOLUCIÓN:					19,316	19,316

 V°B° TITULAR
 PLIEGO
 PERSONA DELEGADA

 FIRMA DEL JEFE
 OF. DE PRESUPUESTO PLANIFICACIÓN
 DEL PLIEGO

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2020
MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS POR NOTAS
(EN SOLES)

SECTOR: 08 - RELACIONES EXTERIORES

PLIEGO: 080 - AGENCIA PERUANA DE COOPERACION INTERNACIONAL - APCI (001089)

NOTA 0000000041

MES: JUNIO

ESTADO: APROBADO

FECHA DE SOLICITUD: 16/06/2020

FECHA: 16/06/2020

TIPO MODIFICACIÓN: 3 - CREDITOS PRESUPUESTALES Y ANULACIONES (DENTRO DE U.E.)

DOCUMENTO: 061 | 325-2020/APCI-OGA

JUSTIFICACIÓN: MODIFICACION PRESUPUESTAL DENTRO DE LA META 003 OGA, PARA LA CONTRATACIÓN COMPLEMENTARIA DEL SERVICIO DE VIGILANCIA DE LA APCI

PRESUPUESTO DEL GASTO

SEC.FUNC PRG PROD/PRY ACT/AI/OBR FN DVF GRPF RB CG TT G SG SGD ESP ESPD	Anulación	Crédito
0003 9001 3999999 5000003 GESTION ADMINISTRATIVA 02 006 0008		
Meta: 00001 - 0000888 GESTION ADMINISTRATIVA	18,901	18,901
00 RECURSOS ORDINARIOS	18,901	18,901
5 GASTOS CORRIENTES	18,901	18,901
2.3.2 3.1 2 SERVICIOS DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA		18,901
2.3.2 7.11 99 SERVICIOS DIVERSOS	18,901	
TOTAL:	18,901	18,901

Firmado digitalmente por:
MORALES GUERRERO Rogger
Ismael FAU 20504915523 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 16/06/2020 09:18:37-0500

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2020
MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS POR NOTAS
 (EN SOLES)

SECTOR: 08 - RELACIONES EXTERIORES

PLIEGO: 080 - AGENCIA PERUANA DE COOPERACION INTERNACIONAL - APCI (001089)

NOTA 0000000042

MES: JUNIO

ESTADO: APROBADO

FECHA DE SOLICITUD: 16/06/2020

FECHA: 16/06/2020

TIPO MODIFICACIÓN: 3 - CREDITOS PRESUPUESTALES Y ANULACIONES (DENTRO DE U.E.)

DOCUMENTO: 061 | 276-2020/APCI-OGA

JUSTIFICACIÓN: MODIFICACIÓN PPTAL EN LA META 003-OGA, DE LA GN 2.1 A LA GN 2.3, PARA MANTENIMIENTO DE EQUIPOS, MAQUINARIA E INFRAESTRUCTURA.

PRESUPUESTO DEL GASTO

SEC.FUNC PRG PROD/PRY ACT/AI/OBR FN DVF GRPF RB CG TT G SG SGD ESP ESPD	Anulación	Crédito
0003 9001 3999999 5000003 GESTION ADMINISTRATIVA 02 006 0008		
Meta: 00001 - 0000888 GESTION ADMINISTRATIVA	29,100	29,100
00 RECURSOS ORDINARIOS	29,100	29,100
5 GASTOS CORRIENTES	29,100	29,100
2.1.2 1.1 1 UNIFORME PERSONAL ADMINISTRATIVO	16,016	
2.3.2 4.2 1 DE EDIFICACIONES, OFICINAS Y ESTRUCTURAS	13,084	
2.3.2 4.5 1 DE VEHICULOS		8,600
2.3.2 4.7 1 DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS		20,500
TOTAL:	29,100	29,100

Firmado digitalmente por:
 MORALES GUERRERO Rogger
 Ismael FAU 20504915523 soft
 Motivo: Soy el autor del documento
 Fecha: 16/06/2020 11:12:34-0500

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2020
MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS POR NOTAS
 (EN SOLES)

SECTOR: 08 - RELACIONES EXTERIORES

PLIEGO: 080 - AGENCIA PERUANA DE COOPERACION INTERNACIONAL - APCI (001089)

NOTA 0000000043

MES: JUNIO

ESTADO: APROBADO

FECHA DE SOLICITUD: 24/06/2020

FECHA: 24/06/2020

TIPO MODIFICACIÓN: 3 - CREDITOS PRESUPUESTALES Y ANULACIONES (DENTRO DE U.E.)

DOCUMENTO: 061 | 337-2020-APCI/OGA

JUSTIFICACIÓN: MODIFICACION PRESUPUESTAL PARA RENDICIÓN DE FONDO DE CAJA CHICA DE LA APCI 2020.

PRESUPUESTO DEL GASTO

SEC.FUNC PRG PROD/PRY ACT/AI/OBR FN DVF GRPF RB CG TT G SG SGD ESP ESPD	Anulación	Crédito
0003 9001 3999999 5000003 GESTION ADMINISTRATIVA 02 006 0008		
Meta: 00001 - 0000888 GESTION ADMINISTRATIVA	3,060	3,060
00 RECURSOS ORDINARIOS	3,060	3,060
5 GASTOS CORRIENTES	3,060	3,060
2.3.1 5.1 2 PAPELERIA EN GENERAL, UTILES Y MATERIALES DE OFICINA	197	
2.3.1 5.4 1 ELECTRICIDAD, ILUMINACION Y ELECTRONICA	688	
2.3.1 99.1 3 LIBROS, DIARIOS, REVISTAS Y OTROS BIENES IMPRESOS NO VINCULADOS A ENSEÑANZA	200	
2.3.1 99.1 99 OTROS BIENES		1,386
2.3.2 6.1 2 GASTOS NOTARIALES	257	
2.3.2 7.10 2 ATENCIONES OFICIALES Y CELEBRACIONES INSTITUCIONALES	868	
2.3.2 7.10 99 OTRAS ATENCIONES Y CELEBRACIONES	500	
2.3.2 7.11 3 SERVICIOS RELACIONADOS CON FLORERIA, JARDINERIA Y OTRAS ACTIVIDADES SIMILARES		275
2.3.2 7.11 6 SERVICIO DE IMPRESIONES, ENCUADERNACION Y EMPASTADO	350	
2.3.2 7.11 99 SERVICIOS DIVERSOS		1,399
TOTAL:	3,060	3,060

Firmado digitalmente por:
 MORALES GUERRERO Rogger
 Ismael FAU 20504915523 soft
 Motivo: Soy el autor del documento
 Fecha: 24/06/2020 15:34:08-0500

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2020
MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS POR NOTAS
 (EN SOLES)

SECTOR: 08 - RELACIONES EXTERIORES

PLIEGO: 080 - AGENCIA PERUANA DE COOPERACION INTERNACIONAL - APCI (001089)

NOTA 0000000045

MES: JUNIO

ESTADO: APROBADO

FECHA DE SOLICITUD: 26/06/2020

FECHA: 26/06/2020

TIPO MODIFICACIÓN: 3 - CREDITOS PRESUPUESTALES Y ANULACIONES (DENTRO DE U.E.)

DOCUMENTO: 061 | 340-2020/APCI-OGA

JUSTIFICACIÓN: MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PARA LA ADQUISICIÓN DE TERMINAL DE RECONOCIMIENTO FACIAL PARA LA APCI.

PRESUPUESTO DEL GASTO

SEC.FUNC PRG PROD/PRY ACT/AI/OBR FN DVF GRPF RB CG TT G SG SGD ESP ESPD	Anulación	Crédito
0001 9001 3999999 5000001 PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO 02 004 0005		
Meta: 00001 - 0007979 ACCIONES DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	3,300	
00 RECURSOS ORDINARIOS	3,300	
6 GASTOS DE CAPITAL	3,300	
2.6.3 2.9 1 AIRE ACONDICIONADO Y REFRIGERACION	3,300	
0003 9001 3999999 5000003 GESTION ADMINISTRATIVA 02 006 0008		
Meta: 00001 - 0000888 GESTION ADMINISTRATIVA	3,858	7,158
00 RECURSOS ORDINARIOS	3,858	7,158
5 GASTOS CORRIENTES	3,858	
2.3.2 7.11 99 SERVICIOS DIVERSOS	3,858	
6 GASTOS DE CAPITAL		7,158
2.6.3 2.3 2 EQUIPOS DE COMUNICACIONES PARA REDES INFORMATICAS		7,158
TOTAL:	7,158	7,158

Firmado digitalmente por:
 LA CRUZ ANCHANTE Nestor
 Alexandro FAU 20504915523 soft
 Motivo: Doy V° B°
 Fecha: 26/06/2020 16:32:41-0500

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2020
MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS POR NOTAS
 (EN SOLES)

SECTOR: 08 - RELACIONES EXTERIORES**PLIEGO: 080 - AGENCIA PERUANA DE COOPERACION INTERNACIONAL - APCI (001089)****NOTA 0000000046****MES:** JUNIO**ESTADO:** APROBADO**FECHA DE SOLICITUD:** 26/06/2020**FECHA:** 26/06/2020**TIPO MODIFICACIÓN:** 3 - CREDITOS PRESUPUESTALES Y ANULACIONES (DENTRO DE U.E.)**DOCUMENTO:** 061 | 343-2020-APCI/OGA**JUSTIFICACIÓN:** SOLICITUD DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL PARA LA ADQUISICIÓN DE GUANTES DESCARTABLES DE LATEX.**PRESUPUESTO DEL GASTO**

SEC.FUNC PRG PROD/PRY ACT/AI/OBR FN DVF GRPF RB CG TT G SG SGD ESP ESPD	Anulación	Crédito
0003 9001 3999999 5000003 GESTION ADMINISTRATIVA 02 006 0008		
Meta: 00001 - 0000888 GESTION ADMINISTRATIVA	260	260
00 RECURSOS ORDINARIOS	260	260
5 GASTOS CORRIENTES	260	260
2.3.1 5.99 99 OTROS		260
2.3.2 7.11 99 SERVICIOS DIVERSOS	260	
TOTAL:	260	260

Firmado digitalmente por:

LA CRUZ ANCHANTE Nestor

Alexandro FAU 20504915523 soft

Motivo: Doy V° B°

Fecha: 26/06/2020 16:34:22-0500